

# Liberación nacional, justicia social

Jose Elorrieta Aurrekoetxea

El alto el fuego permanente declarado por ETA constituye el hito más significado de la coyuntura política de Euskal Herria. Se trata de una decisión que la sociedad vasca en su conjunto, así como otros muchos agentes políticos y sociales, demandaban desde hace muchos años. Se dice a menudo que es más fácil prolongar un conflicto que buscar su solución. Por ello parece de justicia reconocer el esfuerzo de cuantos han apostado y trabajado duro, en especial dentro de la izquierda abertzale, por un proceso civil que diese fin al ciclo armado.

El alto el fuego es una decisión que nuestro sindicato ha aplaudido sin ambages, porque la considera una valiosa aportación al proceso nacional, que ahora puede abordarse desde nuevos códigos y nuevas referencias. Años de actividad armada y de políticas represivas indiscriminadas, que aún persisten por parte de los Estados español y francés, han generado situaciones manifiestas de deterioro en nuestro país, en lo que se refiere a la convivencia, a los valores, así como el reconocimiento y ejercicio de derechos fundamentales, políticos y de otra índole. Se abre por tanto un período en el que resulta urgente implementar acuerdos y medidas destinadas a la reparación de un cuadro de averías nada despreciable.

Por todo ello entendemos que a la decisión de ETA deben seguirle cuantas iniciativas sean necesarias (por parte de gobiernos, instituciones, poderes, partidos...) para culminar con éxito el proceso de desmilitarización, para garantizar el respeto de todos los derechos humanos, la reparación de las víctimas, el fin del *apartheid* político para poder ejercer el derecho a la participación política, etc. ELA, sin duda, seguirá apoyando, exigiendo y dando la cobertura que sea necesaria, al proceso de paz.

En estas cuestiones relacionadas con el proceso de paz, es preciso recordar de una manera especial la situación de las personas presas, un problema que sólo podrá considerarse definitivamente resuelto cuando todas ellas puedan volver a sus casas. Las organizaciones antirrepresivas, humanitarias y las de los familiares de las personas presas nos informan permanentemente de la situación dolorosa y humillante en que se encuentra ese colectivo y, como consecuencia, también sus familiares y allegados. Los Estados español y el francés están utilizando a esas personas como objeto de venganza, como rehenes y moneda de cambio para el chantaje político, sometiéndolos a regímenes especiales durísimos, inhumanos, impropios de un estado de derecho.

En esta materia y en otras muchas los elementos más graves, más represivos, del pacto antiterrorista siguen plenamente vigentes, porque para que siga vivo no es necesario que PP y PSOE se sigan reuniendo. Tiene vida propia en los tribunales (ahí está, por ejemplo, el 18/98, o el encarcelamiento reciente de dirigentes de la izquierda abertzale), en las instituciones penitenciarias, en los aparatos del Estado, en algunos medios de comunicación y otras fuerzas vivas del Estado español.

Pensando en el futuro de nuestra tierra, necesitamos que todas las energías que hoy se canalizan al ámbito antirrepresivo y humanitario, puedan encauzarse en un

corto plazo hacia dinámicas constructivas para nuestro país. Es lo que una grandísima parte de nuestra sociedad desea, y lo que desea nuestra organización sindical.

**El sistema constitucional en cuestión.** Desde una perspectiva política, hemos señalado en muchas ocasiones que el cese de la actividad armada podría ayudar a sentar nuevas bases para un proceso soberanista. Por ello, creemos que el escenario propiciado por el alto el fuego permite dar pasos en su concreción, en la definición de estrategias tendentes al abordaje del meollo de conflicto político vasco. Muy a menudo hemos señalado las distorsiones que el ejercicio de la lucha armada traía consigo respecto a esta materia (en los discursos las estrategias, las alianzas, ...). En este nuevo tiempo, eso es lo que al menos esperamos, pueden surgir nuevos códigos, complicidades no ensayadas, ámbitos de trabajo y colaboración no explorados, todos ellos a favor del logro de nuestra soberanía.

A lo largo de los últimos años, dos convicciones que juegan a favor de una apuesta soberanista han ganado terreno en la sociedad vasca. Por un lado, se ha fortalecido el diagnóstico que entiende que los marcos políticos vigentes están agotados. Por otro, se ha extendido la convicción de que el derecho de autodeterminación es el instrumento fundamental para la resolución del conflicto político.

La situación de puesta en cuestión del marco, del pacto político realizado en 1979 expresado en el estatuto de autonomía de Gernika y el mejoramiento foral en Navarra, es irreversible. Irreversible, conviene aclararlo, no quiere decir que produzca, automáticamente, un cambio hacia una nueva legitimidad: para esto es preciso trabajar, acumular fuerzas. Lo irreversible es la visualización generalizada de las limitaciones de este marco, donde no hay salida, desde los mecanismos establecidos por el sistema constitucional y desde la cultura política española, para el reconocimiento de la nación vasca. Este diagnóstico vale también para el caso catalán, cuyo debate estatutario seguimos con especial atención desde el ámbito vasco.

Hoy, en Euskal Herria, el debate político está centrado en una cuestión que se nos antoja instrumental, como es la constitución de la mesa, o mesas, de diálogo multipartito para la resolución del conflicto político. En ELA creemos que el diálogo y el acuerdo políticos entre fuerzas con visiones nacionales distintas son necesarios para avanzar en la normalización política, pero estamos convencidos, asimismo, de que con la actual correlación de fuerzas el debate sobre la soberanía difícilmente puede dilucidarse satisfactoriamente en ese ámbito negociador.

En efecto, el pacto patrocinado por PP y PSOE, que sostiene que la soberanía reside en el pueblo español, sigue plenamente vigente. La negativa, probablemente táctica, de Rodríguez Zapatero, a la constitución de esa mesa no debe hacernos perder de vista el dato fundamental: su negativa estratégica, compartida con el PP, al reconocimiento del derecho de autodeterminación. Ese es el pacto de Estado que izquierda y derecha blindan, con el concurso del resto de fuerzas vivas del Estado (poderes judiciales, iglesia, patronales, sindicatos mayoritarios, monarquía...).

Por ello, en relación con el conflicto político, con la consecución de nuestra capacidad de decidir, en ELA creemos que es preciso trabajar por aquella hipótesis política que creemos posible. La base de esa hipótesis es que ni España renuncia a su pacto secular de modelo de Estado ni los soberanistas renunciamos a la creación

y puesta en marcha de un frente por el derecho de autodeterminación. Creemos que, en una situación como la que tenemos, deben (si pueden) ser negociadas aquellas cuestiones que interesan a las partes enfrentadas en cuanto que supongan la eliminación de obstáculos para el desarrollo de sus propios proyectos. Acuerdos en los que, sin renunciar cada parte a ninguna cuestión de fondo, permiten desbrozar suficientemente el terreno de juego.

Cuando hace casi ocho años, hacíamos nuestra la Declaración de Lizarra señalábamos con ella la necesidad de un diálogo resolutivo que abordase las raíces políticas e históricas del conflicto. No estamos en vísperas, para bien o para mal, del diálogo resolutivo al que se refería aquella declaración y es por ello que nuestro modelo se plantea hoy en términos de confrontación democrática. Nuestro reto es precisamente convencer en el debate y demostrar en la práctica que la confrontación forma parte de la normalidad democrática y, en nuestro país, esa demostración pasa por la proposición de un soberanismo en clave de integración social. No puede ser ni queremos que sea de otro modo, al menos para quienes abordamos la cuestión vasca desde una perspectiva de izquierda.

Es precisamente por eso que hay que responder muy duramente contra aquellas personas, agentes sociales o creadores de opinión que ventilan el fantasma de la ruptura social cuando hablamos de confrontación democrática por la consecución del derecho a decidir, y apelan a la tan manida *transversalidad*. Las más de las veces es un recurso tramposo que busca negar la posibilidad del debate democrático. Pero hay que ser muy duros también con aquellos abertzales que hacen suyo ese discurso. No sólo porque sea el discurso del adversario, sino porque, en ocasiones, revela complejos infundados, y en otras ocasiones, pretende disimular la voluntad de seguir administrando el *statu quo*.

Hablar de un proceso de acumulación de fuerzas a favor del derecho de autodeterminación no significa renunciar a que, en una fase posterior, puedan darse acuerdos transversales. La transversalidad política es, efectivamente, un signo de normalidad en las sociedades democráticas. Pero esa transversalidad no puede ser la excusa en esta fase, ni mucho menos el argumento para legitimar el veto de las minorías, léase el PSOE. El principio de soberanía requiere, por ello, un acuerdo de mínimos de las fuerzas políticas y sociales favorables.

**Poner la consulta en el centro del debate.** En ELA creemos que el debate estratégico debe situarse en la consulta, que es un acto autodeterminativo. Esa consulta debe ser la referencia del planteamiento soberanista en la fase que se abre. No se trata, evidentemente, de una consulta de ratificación del acuerdo otorgado por el Estado (un nuevo estatuto), sino del ejercicio del derecho a decidir de las ciudadanas y ciudadanos de Euskal Herria, en quienes se deposita "*la última palabra respecto de la conformación de su futuro*" (Declaración de Lizarra-Garazi).

En este sentido, creemos que es necesario referirse a una cuestión que ELA considera pendiente en el proceso político vasco: el compromiso de convocatoria por el parlamento de Gasteiz de una consulta sobre el nuevo estatuto político, si éste fuera rechazado por las Cortes españolas, como efectivamente sucedió en febrero de 2005. No creemos que aquel compromiso se deba liquidar ni desnaturalizar,

sino que se debería buscar la ampliación de alianzas políticas y sociales para hacerlo efectivo en las mejores condiciones.

La consulta, en cualquier caso, debería ser un punto de encuentro, y no arma arrojadiza, ni materia de enfrentamiento partidario. Esto exigirá que se abra un proceso de trabajo para prepararla, acordar su tiempo, contenidos, ámbitos, y procedimientos, pactar las líneas fundamentales del trabajo de socialización, establecer, en definitiva, una hoja de ruta consensuada. Asimismo, como en el caso de las dos grandes fuerzas políticas españolas, PP y PSOE, que blindan el sistema constitucional en cualquier coyuntura, la legítima pugna por los espacios políticos en Euskal Herria no debería, en nuestra opinión, anteponerse a un acuerdo de mínimos, a una agenda compartida entre fuerzas soberanistas.

Tenemos referencias prácticas sobre lo que puede ser una agenda compartida. La dinámica política que se viene desarrollando en Iparralde (los tres territorios vascos bajo administración francesa) en torno a las cuatro reivindicaciones planteadas por la plataforma Batera (cámara agraria de Euskal Herria, referéndum pro-departamento vasco, oficialidad del euskara y universidad) constituye, creemos, un ejemplo de la atracción social que es capaz de generar la fijación de unos mínimos comunes. Unos mínimos que en ese caso son compartidos por personalidades significativas de fuerzas políticas de ámbito estatal. Ese trabajo común entre soberanistas es una tarea necesaria en el conjunto de Euskal Herria y de especial urgencia en Navarra, donde la falta de una estrategia común facilita la imposición de discurso y prácticas antidemocráticos y antivascos, de los que es fiel muestra el pronunciamiento promovido por UPN y CDN en la mesa y junta de portavoces el pasado 3 de abril, que pretende negar la posibilidad de un gobierno alternativo. En la misma línea se sitúan las declaraciones de Sanz mostrando su convicción de que Navarra está siendo objeto de negociación entre el gobierno español y ETA.

**División en el sindicalismo abertzale.** Somos conscientes del lastre que supone abordar esta fase sin un acuerdo suficiente en el mundo sindical. Los sindicatos ELA y LAB, en momentos bien difíciles (desde 1994), hemos mantenido una trayectoria en la que la coincidencia en objetivos y la voluntad de preservar el trabajo en común prevalecieron sobre los avatares y diferencias del día a día y la tensión competitiva que un sistema de pluralismo sindical implica. Hoy, lamentablemente, la situación es bien distinta.

Entendemos que es primordial ampliar la unidad de acción recuperando la unidad con LAB. ELA piensa que esta unidad de acción no sólo fortalece a cada una de las organizaciones, sino que dota a la mayoría sindical de una centralidad y una potencia muy superior a la suma de cada una de las partes. Es necesario abrir una nueva fase y reconstruir una praxis convergente que abarque la negociación colectiva, el modelo de sociedad y la lucha por la resolución democrática del conflicto vasco, en el horizonte de una Euskal Herria soberana. Esta praxis conformaría, más allá de las diferencias ideológicas y culturas organizativas, una mayoría sindical capaz de desempeñar un papel propio y autónomo en el ámbito social y político.

**Soberanismo y neoliberalismo son incompatibles.** ELA entiende que la acción sindical "ordinaria", en la reivindicación laboral y social, es la aportación

primera, específica y más genuina, del sindicalismo a la construcción nacional. En nuestra opinión, nada fortalece más el proceso soberanista que su identificación con una sociedad más justa. Esa dimensión social es más importante, aún, si tenemos en cuenta que el compromiso abertzale sigue requiriendo grandes dosis de militancia. Y sólo políticas integradoras, en clave de justicia social, serán capaces de suscitar ilusión y compromiso en las clases populares, en la gente que en definitiva ha de sostener el proceso de emancipación nacional. Por ello, para ELA es fundamental que el trabajo en común de las fuerzas soberanistas incorpore la referencia de un modelo social solidario.

En este sentido, no podemos dejar de advertir sobre el riesgo que para el proceso soberanista tiene la orientación neoliberal y autoritaria de las instituciones vascas, y de un modo especial aquellas que son regidas por fuerzas abertzales: política fiscal a favor de las rentas más altas, presupuestos con superávit, rechazo de las iniciativas legislativas populares por un modelo de sociedad más solidario, beligerancia antidemocrática contra huelguistas con intervenciones policiales gravísimas, así como la implantación de servicios mínimos abusivos, privatización de servicios públicos y consiguientes subcontrataciones, etc. El alejamiento de lo colectivo en valores, políticas y formas de trabajo por parte de los “soberanistas neoliberales” (contradicción en los términos, dirá alguien) les convierte en soberanistas tibios y tácticos, incapaces de animar el impulso social imprescindible en un proceso de las características que prevemos.

Pero es preciso citar también a otras fuerzas soberanistas, socialmente progresistas, tienden a postergar en el día a día las reivindicaciones de carácter social ante la prevalencia y las urgencias de la “gran política”. Estas fuerzas son aliadas potenciales en ese proceso de acumulación de fuerzas por el que apostamos, pero a ellos el sindicalismo reclama que presten la atención suficiente a esas cuestiones.

ELA no representa, ni pretende hacerlo, al conjunto de la sociedad, sino a las trabajadoras y trabajadores, a los que organiza, anima y ampara en su reivindicación de un mejor ámbito social y laboral. Esta reivindicación moldea y enriquece la propia reivindicación nacional. Ahora, días después del Aberri Eguna (día de la patria vasca) y en vísperas del primero de mayo, liberación nacional y justicia social adquieren, unidos, toda su fuerza y sentido.

Bilbao, 21 de abril de 2006

---

Jose Elorrieta Aurrekoetxea es secretario general de ELA.